

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA  
HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA**

En el cantón General Villamil Playas, de la provincia del Guayas, hoy 28 de marzo del 2017, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la compañía HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta Ad- hoc, la señorita Silvia Ximena Mendieta Pacheco, y en calidad de Secretario Ad-hoc el señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	%	NÚMERO DE ACCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0,70969667	799
KORELCORP S.A. representada por su Presidenta, Sra. Alda Patricia Vintimilla Gobeil	111.784,00	99,29030333	111784
<b>TOTALES</b>	<b>112583</b>	<b>100</b>	<b>112.583,00</b>

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente.

De inmediato, la Presidencia Ad- hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

**Orden del día**

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2016.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido la presidencia Ad - Hoc ordena se pase a tratar el Orden del Día:

**Primer Punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General.-**

En este punto la presidencia Ad - Hoc de la Junta concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien acto seguido lee el informe del Gerente

General correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta. El accionista Korelcorp S.A. por intermedio de su presidenta toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de los administradores, por lo que solicita que se mocione la aprobación íntegra del informe presentado.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informes de la Gerencia General"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de Presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

#### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784,00	0	0	0
<b>TOTALES</b>	112583	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

#### **Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2016.**

Siendo las 9h50 la presidencia Ad-hoc de la Junta solicita el receso necesario para que los accionistas presentes analicen los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016 y entregados en el expediente. Siendo las las 10h30 se instala nuevamente la reunión y la presidencia de la Junta pregunta a

los asistentes si existen observaciones para ser consideradas.- Sin sugerencias en este punto se procede a mocionar:

Moción a ser votada: "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2016"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

#### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784,00	0	0	0
<b>TOTALES</b>	112583	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

#### **Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de la compañía.**

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita a la Gerencia General de la compañía, proceda a dar lectura de la opinión del informe de Comisario auditado al 31 de diciembre del 2016.- Toma la palabra el señor Gerente General Fernando Joaquín Garcés Vintimilla quien procede a dar lectura a lo requerido.- Una vez concluida la lectura, el Economista Fernando Garcés Orbe mociona la aprobación íntegra del informe del Comisario.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.



Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe del Comisario de la compañía."

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

#### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784,00	0	0	0
<b>TOTALES</b>	112583	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría Ad-hoc.-

#### **Cuarto Punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

La Gerencia General de la compañía pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio fiscal 2016 se reportó pérdidas, razón por la cual en este año no se podrán repartir utilidades, en virtud de esta exposición se procede a la votación de la siguiente moción.

Moción a ser votada: "Al haber reportado pérdidas este año la compañía no podrá repartir utilidades"

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en

blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

#### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784,00	0	0	0
<b>TOTALES</b>	112583	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

#### **Quinto Punto del Orden del Día.- Designación de comisario para el ejercicio económico 2016.**

El señor Fernando Humberto Garcés Orbe, solicita la palabra, misma que le es *concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nominar al señor Edwar Hidalgo para el ejercicio económico 2016, pide a la Presidencia Ad- hoc que la presente como moción.*

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "Nombramiento del señor Edwar Hidalgo como comisario para el ejercicio económico 2016"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;



- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

#### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

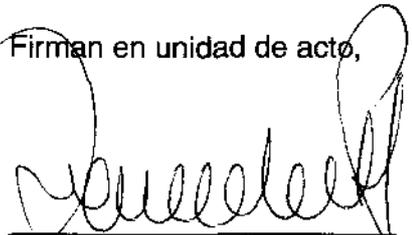
	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784,00	0	0	0
<b>TOTALES</b>	112583	0	0	0

Sin más asuntos que tratar, la presidencia Ad-hoc a petición de la Secretaria de la junta dispone un receso de una hora siendo las 10h58 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 11h40; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta Universal siendo las 12h00, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta, Lista de Asistentes, Estados Financieros, informe de Gerente General y Comisario.

Se suscribe el Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidencia Ad-hoc y la secretaria Ad-hoc quienes certifican.

Firman en unidad de acto,

  
Silvia Ximena Mendieta Pacheco  
Presidenté Ad-hoc

  
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla  
Secretario Ad-Hoc

Accionistas:

  
Fernando Humberto Garcés Orbe  
Accionista

  
KORELCORP S.A.  
Alda Patricia Vintimilla Gobeil